

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.263.

P & V, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «P & V, Sociedad Anónima», a celebrar en Madrid, plaza del Doctor Laguna, 7, local 4, a las veinte horas del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital de 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros), pendiente de ejecución, acordado en la Junta general ordinaria de accionistas de 29 de junio de 2001.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 26 de junio de 1998 y asimismo ratificación de la escritura de aumento de capital social de fecha 13 de agosto de 1998, otorgada ante el Notario don Miguel Ángel García Ramos, con el número 3015.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Propuestas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.861.

RADIO POPULAR, S. A. (COPE)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Radio Popular, Sociedad Anónima, Cadena de Ondas Populares Españolas» (COPE), en su reunión del día 24 de mayo de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2002, a las trece horas en los estudios centrales de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 25 de junio de 2001.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta general el día 25 de junio de 2001.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado, así como el texto íntegro y el informe de los Administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido por el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jenaro González del Yerro Valdes.—25.279.

RADIO SALUD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por medio del presente se convoca a los accionistas de la entidad «Radio Salud, Sociedad Anónima», a la celebración de la Junta ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en avenida Diagonal, 460, 3.º, Barcelona, el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los temas que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen de las cuentas anuales de la sociedad cerradas en 31 de diciembre de 2001. Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de resultados, así como el informe de gestión, todo ello correspondiente al referido ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Exposición por el Director general de la compañía de la situación de la sociedad y global del sector y comentarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las cuentas sociales, que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Para poder concurrir a la Junta será necesario que los accionistas, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, depositen las acciones de que sean titulares en una institución bancaria o en la propia entidad «Radio Salud, Sociedad Anónima», y justifiquen tal depósito en el acto de comparecer como accionistas en la Junta general que se convoca.

En otro caso, la Junta no reconocerá la condición de socio de quien no justifique la titularidad y el depósito de las acciones de las que sean titular.

Barcelona, 14 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefina Moreno Gris.—23.603.

RADIO SON, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad «Radio Son, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, han acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2002, a las quince horas, en el domicilio social, calle Alférez Llobera Estrades, número 2, de Palma, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria referentes al ejercicio de 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma prevista en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en la misma.

Palma de Mallorca, 21 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios, Antonio Pascual Melis y Juan A. Caballero Sánchez.—23.590.

RAFAEL HINOJOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social en Xàtiva (Valencia), carretera de Simat, sin número, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión en base